



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal  
Av. Juárez No 976  
Colonia Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México  
Teléfono (33) 3134-2223  
R.F.C. UGU 20097-MEX

### ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS 224 2020

17/11/2020  
OK NO...  
FORMA DE EJECUCIÓN

AL PROYECTO	38748157
AL FONDO	1.1.4.8.13
PROGRAMA	PROGRAMA DE REVISTAS CIENTÍFICAS UNIVERSITARIAS
CARGO PRESUPUESTAL	

2 E 24	COORDINACIÓN DE INVESTIGACION
65003036396	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
MEXICO	DOMICILIO

PÉREZ JIMÉNEZ 2528, COL. EL PORVENIR GUADALAJARA, JALISCO	LA TINTA PRINT S. DE R.L. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	TPR151109EX8	la tinta print@gmail.com	33 15 25 84 67 EXT 2
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	PAG VÍA CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTÍCULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZAS	EDICION, CORRECCION, DIAGRAMACION E IMPRESIÓN DE REVISTA DUGESIANA CORRESPONDIENTE AL VOLUMEN 27, 200 EJEMPLARES DEL NUMERO 1 Y 200 EJEMPLARES DEL NUMERO 2, PAPEL COUCHE MATE 130 GRAMOS, EN FORMATO CARTA CON PLASTIFICADO MATE, ENCUADERNADO Y PEGADO A LOMO HOTMELT.	400	215.52	\$ 86,206.90
				SUB-TOTAL	\$ 86,206.90
( CIENTO MIL PESOS OCHENTA Y SEIS )				IVA	\$ 13,793.10
				TOTAL	\$ 100,000.00

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES		FORMAS DE PAGO	
FECHA DE ENTREGA:	<input type="checkbox"/> NO HAY	FORMA DE ENTREGA:	<input type="checkbox"/> FORMAL
PAGO DE CONTADO	<input type="checkbox"/> PAGO	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ P.O. BOX LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO. LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS, TEL: 33 15 25 84 67 EXT 2	
PAGO EN PARCELADES	<input type="checkbox"/> EN PARCELADES		
		<input type="checkbox"/> EN DEUDA	

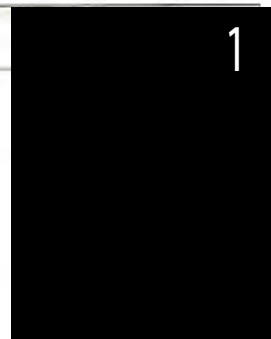
REGISTRACION OBSERVACIONES

ELABORÓ: AUTORIZÓ: V. B. O.:

LIC. HEALD ALBERTO CANO MIERES  
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DÑA. LUIS NAVARRETE HEREDIA



## FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.